



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 11 JUN 2021

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2018-0037

Se requiere a la parte actora con el fin de que se sirva dar cumplimiento a lo dispuesto por este Despacho en auto de fecha 19 de diciembre de 2019 -folio 65 del. C. 1-.

NOTIFÍQUESE (2),


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en
Estado No. 104, hoy **15 JUN 2021**
AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria



85

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 19 DIC 2019

PROCESO EJECUTIVO RAD. No.:11100131030032018003700

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que la parte demandante no aportó en debida forma el trámite del citatorio, luego no ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho en auto de fecha 28 de febrero de 2018 –ver fls. 50 a 53-, para que informe que gestión ha desplegado frente a la notificación a la parte demandada y sin lo cual no es factible proseguir la actuación., lo que denota falta de interés de parte para el trámite del asunto, el Despacho DISPONE:

REQUERIR a la parte demandante para que en forma INMEDIATA proceda a acreditar a este Despacho el trámite de las notificaciones en la forma como lo señalan los arts. 291 y 292 del C.G.P., so pena de dar inicio al computo señalado en el artículo 317 del Código General del Proceso, en todo caso allegando lo correspondiente conforme se indica, so pena de dar aplicación consecuentemente para que se declare el desistimiento tácito de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO
No. 01 Hoy 13 ENE 2020
AMANDA RUTH SALINAS CELIS
Secretaria